

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003928

Las condes, 05 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme de Jefe Departamento Gestion de Riesgo y Desastre.
Los documentos que se adjuntan.

GRT.
OFPA _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260334	FAL 53	29/07/2026	RIEGO SOLUCIONES SPA	2152204012001	1.711.594	1.711.594
TOTAL					1.711.594	1.711.594

La cantidad de :
UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 1.711.594

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 AGO 2026
EG: 3688 CH: 508